

MEMORIA DE LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL ARQUEOLÓGICO DE URGENCIA Y DELIMITACIÓN DE LA NECRÓPOLIS MEDIEVAL DE SAN PEDRO DE LA RIBERA (Soto de Luiña, Cudillero). Julio-Noviembre 1996

A. García Fernández, S. Calleja Fernández, F. J. Marcos Herrán, R. Escribano Balín

1. INTRODUCCIÓN

Las obras de Ordenación del Entorno Natural de la Playa de San Pedro de la Ribera (Soto de Luiña, Cudillero) permitieron la localización, en el sector occidental de la playa, de una necrópolis de época medieval. A raíz de los primeros hallazgos se procedió a la Paralización Cautelar de los trabajos, con objeto de realizar una valoración de los restos aparecidos. Esa primera fase de intervención arqueológica consistió en el **Seguimiento y Control Arqueológico de Urgencia** de la obra, desarrollada entre los días 1 y 30 de Junio.

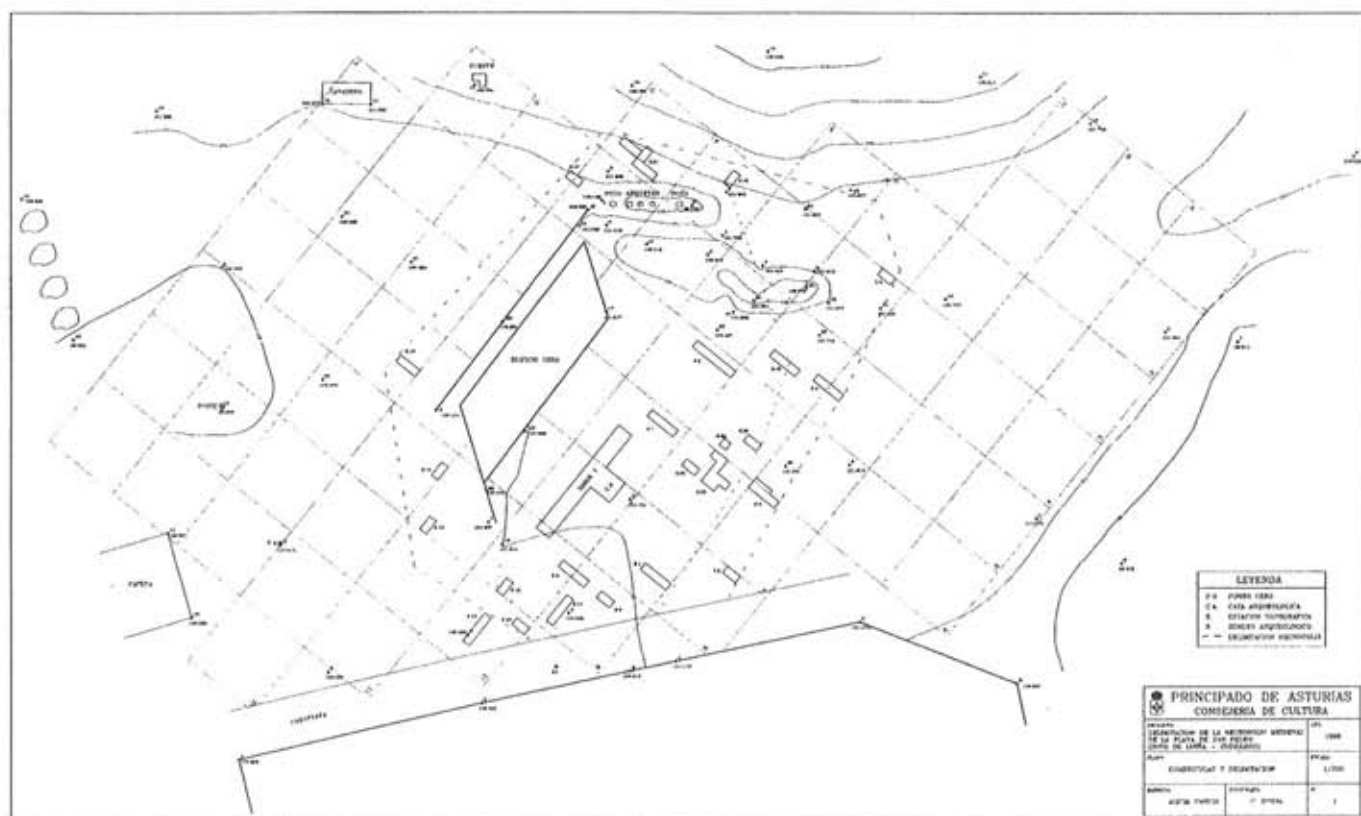
Una vez comprobada la potencialidad del yacimiento, se inició una segunda fase de actuación, auspiciada por la Consejería de Cultura, centrada en la **Delimitación** del yacimiento, realizada entre el 10 de Septiembre y 10 de Noviembre de 1996.

La necrópolis medieval de San Pedro de la Ribera se sitúa en la actualidad en la Ensenada del mismo nombre, a escasos

50 m. de la línea de costa (pleamar), siendo sus coordenadas 43° 34'50" latitud y 06° 12'04" longitud. Su emplazamiento es muy similar a la ubicación existente en el momento del uso del yacimiento, pues se observa que los enterramientos se hallan integrados en un estrato de arenas eólicas correspondiente a un depósito dunar costero, cuya formación es posible en momentos de recesión del perfil de la playa. Una vez abandonada la necrópolis el proceso de sedimentación se reactivó, cubriendo y sellando el yacimiento, hasta la actualidad.

2. CONTEXTO HISTÓRICO

La ocupación más antigua de la rasa costera en la Ensenada de San Pedro podría remitirse a la **etapa inferopaleolítica**, tal como indica la localización de materiales líticos en la playa y en diversos puntos del concejo (Díaz Nosti, Sierra Piedra 1995: 190).



Plano de localización de los sondeos arqueológicos y delimitación de la necrópolis. Sector oeste de la playa de San Pedro de la Ribera.

La siguiente fase es la correspondiente al **poblamiento castreño**, pues los extremos de la Ensenada aparecen flanqueados respectivamente por los castros de La Garita (Oviñana) y de La Cavona (Lamuño, San Martín de Luiña) (Camino Mayor 1995: 101-108).

La **etapa medieval** constituye uno de los periodos menos conocidos del concejo de Cudillero, tanto por la escasez de fuentes documentales conservadas como de vestigios arquitectónicos. Atribuibles a esta etapa son la Capilla del Humilladero (Cudillero) y noticias sobre construcciones supuestamente medievales como la Torre de los Bravos (Villademar), el Palacio o Castiellu (Cudillero), el castillo de San Juan (Cudillero) y la Iglesia de ese mismo nombre (Cudillero) (Díaz Nosti, Sierra Piedra 1995: 191). También de época medieval son las gárgolas zoomorfas y la Cruz Procesional de la iglesia de Soto de Luiña (Marín Valdés 1982: 275-276).

Las referencias al poblamiento altomedieval son escasas, conservándose una noticia recogida en el *Liber Testamentorum* referente a la *casata* del lugar de Novelliana (Novellana, Cudillero) (Fdez. Conde 1971: 155) y otra referida a la *yugería* de Albuerni (Cudillero) (Fdez. Conde 1993: 40).

Los recientes trabajos de Delimitación de la Necrópolis de San Pedro ponen de manifiesto la existencia de un nuevo núcleo de población estable y continuado, tal como refleja la densidad de enterramientos y la sucesión tipológica y cronológica de las inhumaciones.

Asociado a este tipo de yacimientos se establecería una edificación de carácter religioso. No obstante, en la primera estadística elaborada por la Diócesis Ovetense, realizada a

finales del s. XIV y conocida como Libro Becerro, donde se recogen todas las parroquias de la región, no se hace referencia a la presumible Iglesia de San Pedro. Este hecho, parece indicar que nos encontremos ante una pequeña ermita o capilla, cuyos restos no han sido localizados en el transcurso de la Intervención Arqueológica.

Dentro del mundo medieval asturiano son varias las necrópolis que se encuentran en un ámbito costero. La más occidental, hasta la presente Intervención Arqueológica, se localizaba en San Martín de Soto (Soto del Barco) (García de Castro 1995: 521); en el área central de la región se situarían Bañugues (Gozón) (Díaz Nosti, Sierra Piedra 1995: 214) y las necrópolis gijonesas de la Plaza del Arcipreste Piquero (Fdez. Ochoa, García Díaz 1995: 284), El Bibio y Somoí (de Blas Cortina 1991: 71-75). En la zona oriental se sitúa la necrópolis de Rodiles (Villaviciosa) (Alonso, Argüello, Pedregal 1994: 252-253).

3. ESTUDIO GEOLÓGICO

La situación geológica del área de estudio pertenece a la ZAOL (Lotze 1945) en el extremo septentrional del Antiforme del Narcea y el Dominio de Navia y Alto Sil. Exceptuando los materiales cuaternarios, los depósitos que afloran en esta localidad pertenecen al Paleozoico Inferior y siguen una dirección estructural muy uniforme NNE-SSO, con rocas fuertemente inclinadas y próximas a la vertical en muchos casos.

Este segmento costero está monótonamente delimitado por acantilados que se labran sobre la rasa correspondiente a los 120 m. Las playas representan el estadio final de una serie de procesos complejos de cambios del nivel del mar y los que derivan de su dinámica, fundamentalmente erosión y relleno de los estuarios a los que estuvieron conectadas.

La playa de San Pedro tiene forma rectangular en planta (de tipo bolsillo), con una anchura de 375 m. y una longitud aproximada de 300 m. La parte más oriental de la ensenada está ocupada por la desembocadura del Río Esqueiro.

La metodología del trabajo geológico que ha acompañado a la excavación arqueológica ha consistido en: 1- Levantamiento estratigráfico, 2- Toma de muestras de arena para su estudio granulométrico por medio de tamizajes, 3- Realización de una cantometría para poder determinar los límites naturales de la necrópolis.

Los resultados del estudio geológico permiten plantear la hipótesis sobre la evolución de esta playa. En algún momento posterior a la transgresión Flandriense (2.000 años B.P.) la zona supramareal estaría ocupada por arenas y



Cata Arqueológica 1. Aspecto general de los enterramientos una vez finalizada la excavación.

cantos, que fue recubriéndose de arenas eólicas (primer episodio de eolización), probablemente debido a una recesión del perfil de la playa. Esta dinámica duró bastante tiempo, pues llegó a depositar las arenas sobre las que se apoyan y en las que se hallan contenidas las tumbas. En el momento de ocupación medieval de este área de la playa, la sedimentación se vio interrumpida, tal como lo indican la formación de un suelo y la antropización de la superficie de la duna. Un segundo episodio de eolización depositó una duna tabular, sellando el yacimiento tras el abandono de la necrópolis.

Entre un episodio y otro se registran, como mínimo, tres removilizaciónes de las arenas de carácter antrópico. Las dos primeras pertenecerían a la prolongada etapa de uso de la necrópolis y la tercera a una utilización del área en nuestros días.

4. INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

4.1. Seguimiento y control arqueológico

Las labores de acondicionamiento de infraestructuras y construcción del edificio de servicios múltiples en el sector oeste de la playa de San Pedro permitieron el hallazgo de los primeros enterramientos. La actuación arqueológica, en este momento, se vio condicionada por las obras realizadas con anterioridad al Seguimiento, que supusieron una amplia remoción de todo este espacio.

La limpieza y estudio de los Perfiles Estratigráficos de la Zanja 1 (destinada a la conducción de la tubería de agua), permitió documentar los restos de diez tumbas de lajas. A partir de la información obtenida, se realizó la apertura de una cata arqueológica, de 9 m², con el objeto de obtener la definición planimétrica de los enterramientos. Cuatro de las cinco tumbas de lajas localizadas gracias a esta cata fueron íntegramente excavadas, encontrándose dos de éstas parcialmente destruidas por la apertura de la citada Zanja 1.

Una primera aproximación a la extensión del yacimiento se hizo en base a la apertura de tres Sondeos Arqueológicos, que aportaron una referencia espacial de la entidad de la necrópolis.

4.2. Delimitación de la necrópolis

Esta segunda fase tuvo como principales objetivos la documentación de la extensión total del yacimiento y la localización de posibles estructuras anejas. Por ello, no se contempló en esta etapa la excavación de los enterramientos.

El área estudiada fue dividida en cuadrículas de 10 x 10 metros. Los 26 sondeos arqueológicos realizados (de di-

mensiones variables) siguieron una disposición concéntrica, con objeto de definir tanto el perímetro externo del yacimiento como la organización interna del espacio funerario.

Estos trabajos se vieron condicionados por la existencia de dos vacíos estratigráficos. En primer lugar, la carretera de acceso a la playa impide conocer con exactitud el límite noreste del yacimiento; en este sector, los enterramientos fueron documentados hasta el propio frente de la carretera. El segundo vacío se localiza en la zona Suroeste, donde el rebaje de rasantes y cimentación efectuados para la construcción del edificio de servicios impide conocer la extensión real de la necrópolis en este sector.

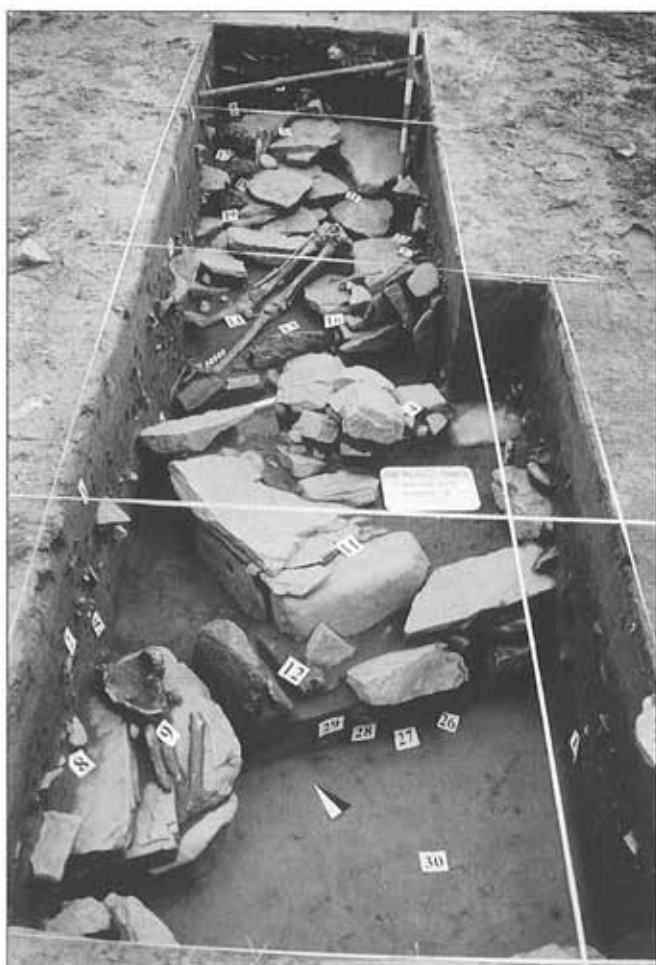


Cata arqueológica 1. Tumba 1. Superposición de enterramientos.

5. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

5.1. Organización del espacio funerario

El área definida como espacio funerario abarca una superficie total de **1.500 m²**. El estudio de la disposición espacial del yacimiento permite establecer una distinción en las pautas organizativas del ámbito de enterramientos. Así, es posible diferenciar dos sectores de la propia necrópolis, en base a elementos de concentración-dispersión y de estructuración regular-irregular en la disposición de las tumbas.



Sondeo 7. En primer término cráneo depositado sobre una tumba y estela señalando el depósito de tres cráneos. También se observa una laja con perforación y la reutilización de enterramientos al colocarse el cuerpo sobre una de las tumbas.

-Zona preferencial de enterramiento (Cuadrículas D6, D7, E6, E7). Este sector se caracteriza por una notable concentración de tumbas, en las que no se aprecian pautas de estructuración espacial claramente definidas, a excepción de mantener una orientación suroeste-noreste.

En este espacio se ha podido observar una fuerte tendencia a la reutilización de las tumbas preexistentes. Este es el caso de la **Tumba 1** (cata arqueológica). Las excepcionales dimensiones de esta tumba (2,6 m. de largo interior y 0,45 m. de ancho interior en su parte central) obedecen a su ampliación en cada fase de uso. El primero de los enterramientos documentados se encontraba en posición decúbito supino, con los brazos cruzados sobre la pelvis. Pertenecía a una persona adulta, a juzgar por el desgaste de su dentición y la absorción de la encía en ambos maxilares. El cuerpo se encontraba en una posición forzada, necesaria para adaptarse al giro que presenta la tumba, con la pierna izquierda ligeramente flexionada y los hombros encogidos, que tocan las paredes laterales.

Una vez excavada esta inhumación, el tramo final de la tumba mostró la existencia de un enterramiento anterior, parcialmente destruido por la ampliación de la tumba, del que sólo se conservaban las epífisis distales de ambos fémures, las tibias y peronés completos y la articulación calcáneo-astrágalo. A sus pies se sitúa un osario, formado por un cráneo, fragmentos de los maxilares y parte de los fémures, tibias, peronés y pelvis. Todos estos restos constituyen la secuencia de tres inhumaciones realizadas en la misma tumba, que implicaron el desplazamiento de los restos óseos con cada fase funeraria.

Otros ejemplos de reutilización del espacio funerario podrían ser la presencia de cráneos depositados de forma intencionada sobre las lajas de cubrición o la deposición del cuerpo sobre una tumba preexistente (Sondeo 7), de la que han sido retiradas las lajas de cubierta.

El manifiesto interés expresado por esta intensidad y densidad de enterramientos es indicativo de las implicaciones simbólicas del área reseñada, respondiendo tal vez, a la proximidad de la capilla o ermita asociada a la necrópolis, cuya cercanía conlleva cierta carga de prestigio y preeminencia sagrada, como es pauta constante en la organización espacial del mundo funerario medieval.

No obstante, no se ha documentado ninguna estructura con clara funcionalidad religiosa, haciendo la salvedad del **Muro 2**, sito en este sector (Sondeo 23). Conserva 2 m. de longitud, 0,40 m. de ancho y 0,35 m. de altura visible. Sigue una orientación SW-NE y está formado por dos hiladas de bloques de cuarcita de mediano y gran tamaño, trabados con argamasa. Sin embargo, el hecho de que este lienzo se construya sobre una tumba que a su vez queda sellada por el

derrumbe del muro, indica su cronología posterior. La clarificación de este dato queda en suspenso debido al vacío estratigráfico producido por la existencia de un pozo negro de uno de los establecimientos existente con anterioridad en la playa, que fue construido sobre el muro.

-Zona secundaria de enterramiento. Circunda lo que consideramos núcleo principal de la necrópolis ya que, desde este área, la ubicación de los enterramientos se hace progresivamente más dispersa. Se percibe también, una mejor organización del espacio funerario mediante la alineación en hiladas paralelas de las tumbas con una orientación oeste-este más marcada, dejando un pequeño pasillo entre ellas. En ninguna de las inhumaciones estudiadas en este ámbito se documentaron indicios de reutilización.

Esta estructura organizada es posible gracias a la mayor disponibilidad de espacio para uso cementerial y tiene, a su vez, implicaciones cronológicas, al tratarse de la fase de **necrópolis tardía**, que se complementa con la presencia de enterramientos en fosa.

5.2. Características formales

En el transcurso de los trabajos han sido documentados un total de 50 enterramientos, dos inhumaciones en fosa y 14 cráneos depositados de forma intencionada. Estas cifras representan la parte excavada del yacimiento, correspondiente aproximadamente a un 3% de la superficie total estimada de la necrópolis.

El estudio de las características formales de los enterramientos exhumados permite establecer la siguiente clasificación tipológica:

TIPO A. Tumbas de lajas. Se denomina así a los enterramientos delimitados por bloques de cuarcita, dispuestos verticalmente, rejunteados con una argamasa compuesta fundamentalmente por limos fluviales en los intersticios y cubiertas por lajas.

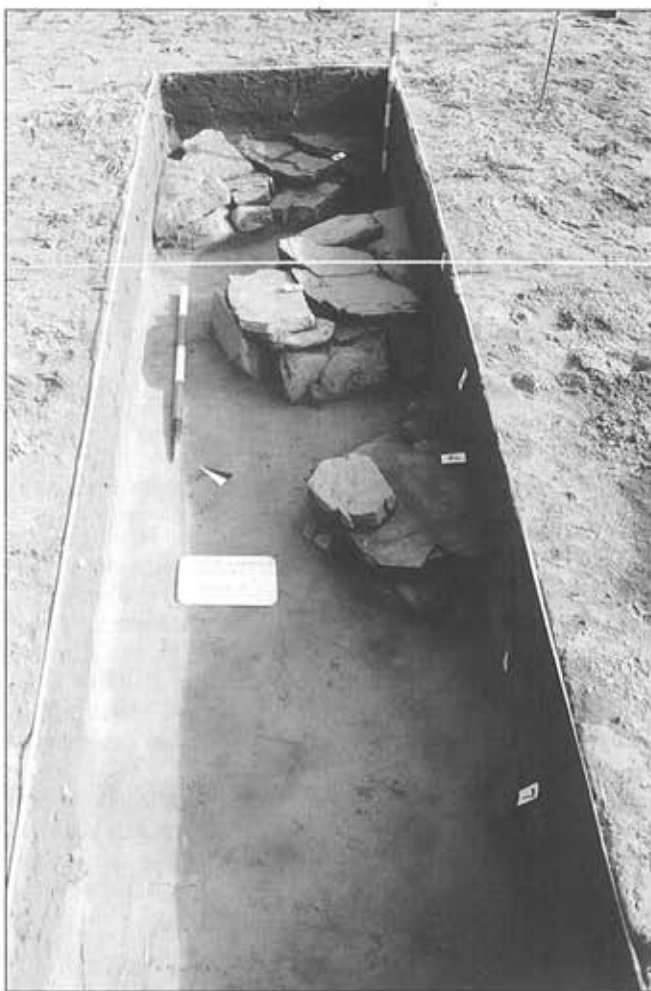
La presencia de argamasa como material constructivo empleado en las juntas de las lajas suele ser frecuente en el mundo funerario medieval, con objeto de evitar el deterioro de las tumbas, por la debilidad del sustrato en el que se asientan. En Asturias se conocen ejemplos de este uso en la necrópolis del Monasterio de San Salvador de Cornellana (Martínez Villa, Cabo, Requejo Pagés 1992 : 253) y en la necrópolis de Santa Cruz en Cangas de Onís (Martínez Villa 1992: 156).

TIPO B. Tumbas de mampostería. Se trata de una variante tipológica dentro del conjunto de la necrópolis de San Pedro, donde el único ejemplo documentado es la Tumba II (Zanja 1) del seguimiento arqueológico. Se distin-

gue de las anteriores por contruir las paredes laterales con pequeñas losetas de cuarcita de sección plana, asentadas con argamasa de limos, semejando muretes de mampostería que aparecen cubiertos por lajas de mayor tamaño.

En el contexto asturiano se conocen tumbas similares en el yacimiento de Veranes (Olmo Enciso 1992 : 85) y en la necrópolis de la capilla de San Juan en San Tirso de Abres (Viniegra Pacheco 1995 : 300-301).

Fuera del ámbito regional, los paralelos los encontramos en diversas necrópolis del País Vasco, como en Mostrejón (Fdez. Bordegarai 1993 : 278). En la Meseta, construcciones similares se documentan en San Miguel de Arévalo, Avila,



Sondeo 8. Alineamiento de tumbas dentro de la organización del espacio funerario.

(Larren Izquierdo 1987 : 520) y en la necrópolis de La Lámpara (Arroyo de la Encomienda, Valladolid).

TIPO C. Variante de los enterramientos Tipo A. Se trata de tumbas de lajas en las que destaca la presencia de una hilada exterior de bloques hincados, como refuerzo de las paredes de la inhumación. Ejemplos de uso de este refuerzo lateral han sido documentados en las necrópolis asturianas de Santianes de Pravia (Fdez. Conde, Alonso, Argüello 1992 : 190) y en Veranes (Olmo Enciso 1984 : 91).

TIPO D. Enterramiento en fosa. Consiste en la deposición del cadáver en una fosa previamente excavada en el sustrato arenoso, para ser cubierto posteriormente con el mismo material extraído. A este tipo de inhumaciones se les suele otorgar una cronología posterior a la de tumba de lajas, estando presente ya a finales de la Edad Media y generalizándose en la Edad Moderna. Esta adscripción temporal coincide con la ubicación de dicho enterramiento en la parte de la necrópolis considerada tardía.

6. CRONOLOGÍA

El estudio global de los caracteres constructivos, tipológicos y simbólicos de los enterramientos, así como de los hallazgos y materiales cerámicos asociados, remiten a una amplia secuencia cronológica y ocupacional.

La actividad funeraria más temprana podría atribuirse a una **etapa altomedieval tardía**, existiendo una amplia secuencia de utilización de la necrópolis, al menos hasta **finales de la Baja Edad Media**. Son varios los elementos que avalan esta cronología:

—aparición en una tumba de lajas (Sondeo 7), ubicada en la zona preferencial de la necrópolis, de una **laja con perforación central**, cuya simbología suele atribuirse a pervivencias rituales precristianas, usadas con frecuencia en el mundo funerario altomedieval (Azcarate, García Camino 1992: 483-492). Lajas similares, o con acanaladuras talladas fueron localizadas fuera de su contexto estratigráfico (Sondeo 23), aunque cabe suponer que habrían desempeñado idéntica función.

—hallazgo de una **estela anepigráfica** señalizando la presencia de un depósito de cráneos (Sondeo 7). Los estudios referidos al mundo epigráfico medieval señalan que la presencia de este tipo de estelas es el predominante durante los siglos X y XI (Riu 1982 : 38).

—El estudio de los **materiales cerámicos** asociados a los niveles de uso de la necrópolis permite identificar la presencia de un lote de piezas de adscripción altomedieval, a juzgar por su morfología y diseño decorativo; se trata de piezas de tonalidades gris o beige, realizadas a torno lento, y decoradas con incisiones a peine, predominando los diseños de retícula oblicua. Entre las formas identificadas pueden distinguirse jarras, con o sin pico vertedor, y ollas.

Otro conjunto cerámico está constituido por un lote de piezas de tipología plenomedieval. Son cerámicas realizadas a torno lento o rápido de cocción reductora con pastas de color marrón oscuro intenso en sección y grisáceo en sus caras interna y externa. Las decoraciones de estas piezas son incisiones de diseño ondulado, formando meandros.

—Pese a lo poco significativo del muestreo, ya que sólo se cuenta con la excavación íntegra de las Tumbas 1 y 2, destaca la aparición en el interior de ambas inhumaciones de **dientes de animales** (cáprido y cérvido) depositados en el relleno que cubre al cuerpo. Su presencia parece remitir, nuevamente, a pervivencias precristianas documentadas también en época altomedieval (Azcarate, García Camino, 1992: 483-492).

—La larga perduración de uso del espacio funerario queda atestiguada en las evidentes muestras de reutilización de los enterramientos, corroborada por la presencia de cerámicas pleno y bajo medievales, así como la documentación de enterramientos en fosa, propios de la Baja Edad Media (aunque generalizados en la Edad Moderna). Esta última etapa marcaría el momento de abandono de la Necrópolis.

7. CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos de la actuación arqueológica en la Necrópolis de San Pedro de la Ribera muestran claramente la existencia de un núcleo poblacional, asociado a una amplia ocupación medieval, desconocida hasta la fecha en la zona objeto de estudio.

Cabe destacar la notable densidad de enterramientos, circunscrita al área de actuación, indicativa de la gran potencialidad de este yacimiento, tanto por el número de inhumaciones documentadas como por la variedad cronológica y tipológica existente.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO ALONSO, G. A., ARGÜELLO MENÉNDEZ, J. J., PEDREGAL MONTES, M.ª A. (1994). "Fuentes arqueológicas relacionadas con San Salvador de Valdedios", *La época de Alfonso III y San Salvador de Valdedios*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo, pp. 249-300.
- AZCÁRATE GARAI-OLAUN, A., GARCÍA CAMINO, I. (1992). "Pervivencias rituales precristianas en las necrópolis del País Vasco durante el Medioevo. Testimonios Arqueológicos", *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, II Comunicaciones, Oviedo, pp. 483-492.
- BLAS CORTINA, M. A. de (1991). "La Necrópolis de tumbas de lajas de El Bibio (Gijón)", *Astura. Nuevos Cartafueyos d'Asturies*, nº 8, Oviedo, pp. 71-75.
- CAMINO MAYOR, J. (1995). *Los castros marítimos en Asturias*, R.I.D.E.A., Oviedo.
- DÍAZ NOSTI, B., SIERRA PIEDRA, G. (1995). "Carta Arqueológica del Concejo de Cudillero", *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1991-94*, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, pp. 190-191.
- DÍAZ NOSTI, B., SIERRA PIEDRA, G. (1995). "Carta Arqueológica del Concejo de Gozón", *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1991-94*, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, pp. 213-215.
- FERNÁNDEZ BORDEGARAI, J. (1993). "Necrópolis medieval de Mostrejón (Salvatierra-Agurain)", *Arkeoikuska 93 / Investigación Arqueológica*, Dpto. de Cultura del Gobierno Vasco, Zarautz, pp. 271-284.
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (1971). *El Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo*, Publicaciones del Instituto Español de Historia Eclesiástica, Monografías, nº 17, Roma.
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (1993). *El Señorío del Cabildo Ovetense. Estructuras agrarias de Asturias en el Tardomedioevo*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo.
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J., ALONSO G. A., ARGÜELLO, J. J. (1992). "Informe excavaciones en Santianes de Pravia", *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1987-90*, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, pp. 189-191.
- FERNÁNDEZ OCHOA C., GARCÍA DÍAZ P. (1995). "Excavaciones arqueológicas en Cimadevilla (Gijón)", *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1991-94*, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, pp. 277-285.
- GARCÍA DE CASTRO, C. (1995). *Arqueología cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*, R.I.D.E.A., Oviedo.
- LARRÉN IZQUIERDO, H. (1987). "La necrópolis medieval en ladrillo de San Miguel de Arévalo (Ávila)", *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, T. III, Comunicaciones, Madrid, pp. 513-524.
- MARÍN VALDÉS, F. A. (1982). "Zona costera centro occidental", *Liño*, nº 3, Oviedo, pp. 273-301.
- MARTÍNEZ VILLA, A. (1992). "La Necrópolis medieval de la ermita de Santa Cruz (Cangas de Onís, Asturias)", *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, II Comunicaciones, Oviedo, pp. 155-160.
- MARTÍNEZ VILLA, A., CABO, C., REQUEJO, O. (1992). "Noticia sobre los trabajos arqueológicos realizados en el Monasterio de Cornellana (Salas)", *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1987-90*, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, pág. 253.
- OLMO ENCISO, L. (1984). "Excavaciones Arqueológicas en Veranes", *Gijón Romano*, Gijón, pp. 81-100.
- OLMO ENCISO, L., VIGIL-ESCALERA, A. (1992). "La villa romana y medieval del Torrexón de Veranes", *Los Orígenes de Gijón*, Gijón, pp. 74-87.
- RÍU, M. (1982). "Alguns costums funeraris de l'Edat Mitjana a Catalunya", *Necrópolis i sepultures medievals de Catalunya*, Acta / Medievalia, Annexos d'Arqueologia Medieval, Annex 1, Barcelona, pp. 29-57.
- VINIEGRA PACHECO, Y. (1995). "Una antigua necrópolis en la Capilla de San Juan (San Tirso de Abres)", *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1991-94*, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, pp. 299-301.